



23 de diciembre 2018 – N°32

EDITORIAL:

UN AÑO MÁS SIN UN PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Cerrado un nuevo año, el país sigue sin resolver el tema de los residuos, un problema que siempre planteamos en su doble aspecto. Uno primero, que tiene que ver con la limpieza urbana, la recolección y la disposición final de los residuos. Y un segundo aspecto, que abarca la recuperación de objetos y de materiales ya sea para compostaje, reuso o reciclaje.

Es un deber nacional, pero también, en mayor o menor medida, es de cada uno de los 19 departamentos del país.

Tampoco en este período la principal autoridad ambiental en la materia, o sea la Dirección Nacional de Medio Ambiente - Dinama, ha elaborado planes nacionales o regionales, siquiera para alguna de las fracciones de residuos más significativas como por ejemplo los envases de un solo uso (no retornables).

Dinama ha jugado todos sus boletos a una ley de residuos que, por varios motivos, es difícil aunque no imposible que cuente con aprobación parlamentaria.

¿Cuáles son esos motivos? Entre otros, señalaremos tres:

1. Es una ley que no contempla cosas básicas como por ejemplo el compostaje y el daño que producen diversos plásticos de un solo uso.
2. Viene de un proceso pseudo participativo, donde las múltiples propuestas de la sociedad civil fueron escuchadas, recibidas, pero archivadas sin atención alguna.
3. Persigue una ilusión, porque no sólo pretende recaudar unos 30 millones de dólares anuales, sino que además plantea que estos sean administrados de modo exclusivo por el gobierno, sin la necesaria transparencia que daría un ámbito colectivo y democrático conformado por otros actores como la sociedad civil, los trabajadores y las empresas.

El tiempo pasa y no surge solución para el problema de los residuos, siguen faltando cosas para lo que no es necesaria la aprobación de una ley. Nos referimos a un gran plan maestro para la gestión social de los residuos, que incluya planes específicos para las principales fracciones de desechos, permitiendo a la vez que los clasificadores dejen de trabajar en basureros, que lo hagan exclusivamente en circuitos limpios, formalizados en un trabajo digno en todos los aspectos.

NOTICIAS:

Calendario 2019 con las décimas de Yerbalito

En el marco del **Programa de Reutilización de Yerba**, un convenio del CUI con la Secretaría de Empleabilidad y la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión Social de la Intendencia de Montevideo - IM, hemos editado un Calendario conteniendo 26 décimas sobre temas ambientales, fundamentalmente residuos.

